

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE NI PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE SU DISTRIBUCIÓN O DIVULGACIÓN PUDIERA SER ILEGAL.



Telepizza Group, S.A. (“**Telepizza Group**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, y en el marco de la alianza estratégica entre Pizza Hut y Telepizza Group, comunicada al mercado el pasado 16 de mayo (nº de registro 265.703) (en adelante, la “**Operación**”), Telepizza S.A.U., filial íntegramente participada de Telepizza Group, S.A., ha suscrito un contrato de compraventa de las acciones de las sociedades Sodetur y Costa Hut, actuales franquiciadas de Pizza Hut en Ecuador y propietarias de un total de 38 tiendas de Pizza Hut en esa jurisdicción.

El importe de la compra se ha fijado en 6,5 veces el EBITDA proforma del negocio adquirido y ha sido financiado íntegramente con recursos propios.

La compra ha sido autorizada por Pizza Hut y está condicionada al cierre de la Operación, el cual está en estos momentos pendiente de recibir la autorización por parte de las autoridades europeas de competencia. En caso de que tal cierre no tuviera lugar, Telepizza procedería a la venta del negocio de Pizza Hut en Ecuador a la propia Pizza Hut (o a la entidad que esta designe) en los mismos términos y condiciones.

[Se adjunta nota de prensa.]

En Madrid, a 9 de octubre de 2018.

D.Javier Gaspar Pardo de Andrade.

Secretario del Consejo de Administración.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE NI PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE SU DISTRIBUCIÓN O DIVULGACIÓN PUDIERA SER ILEGAL.



Con 61 tiendas, pasa a convertirse en líder del mercado ecuatoriano

Grupo Telepizza adquiere la Franquicia de Pizza Hut en Ecuador, acelerando la aplicación de su alianza estratégica global

Madrid, 9 de octubre 2018.- Grupo Telepizza ha adquirido las compañías Sodetur y Costa Hut, franquiciadas de Pizza Hut en Ecuador y propietarias de 38 tiendas en ese mercado. Con esta adquisición Grupo Telepizza, que actualmente opera 23 establecimientos en ese territorio, se convierte así en líder del mercado ecuatoriano tanto en ventas, como por número de tiendas, al pasar a gestionar un total de 61 establecimientos.

Esta adquisición supone la materialización del primer hito dentro de las iniciativas que Grupo Telepizza está llevando a cabo antes del cierre de su alianza estratégica con Pizza Hut, aprobada por unanimidad por sus accionistas el pasado mes de junio, en virtud de la cual Grupo Telepizza se convertirá en el mayor máster franquiciado de Pizza Hut en el mundo por número de establecimientos y en un operador líder mundial de pizza.

El precio de compra se ha fijado en 6,5 veces el Ebitda proforma de Sodetur y Costa Hut¹. La operación, con impacto positivo inmediato en el Ebitda consolidado de Grupo Telepizza en 2018, ha sido financiada con recursos propios, en línea con lo comunicado al mercado en mayo de 2018 y en la publicación de los resultados del segundo trimestre.

El cierre de esta adquisición en Ecuador supone un paso relevante tanto en términos de construcción de negocio como de creación de valor para los accionistas. Desde un punto de vista empresarial, esta operación proporciona a Grupo Telepizza una plataforma de aprendizaje temprana sobre cómo gestionar con éxito y de forma más rápida la integración con Pizza Hut, posibilitando así una adaptación gradual en la implementación del acuerdo y en la gestión de procesos, minimizando el riesgo de ejecución de la transacción global.

Según señala Pablo Juantegui, Presidente de Telepizza, “la adquisición de la franquicia de Pizza Hut en Ecuador da el pistoletazo de salida para el despliegue de todo nuestro *expertise* y nuestras capacidades operativas en Latam, lo que nos permitirá empezar a generar sinergias con impacto directo en la cuenta de resultados. Este acuerdo nos sitúa con un posicionamiento de liderazgo absoluto en un mercado en plena expansión como es el latinoamericano”.

Por su parte, Ana Diogo, Managing Director para LATAM de Grupo Telepizza, destaca que “la operación en Ecuador representa para Grupo Telepizza un crecimiento importante en este mercado, sumando más capacidades, ampliando nuestra cobertura geográfica, ofreciendo nuevas opciones al consumidor e incorporando nuevas tiendas”

¹ Según previsión de cierre del ejercicio 2018

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE NI PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE SU DISTRIBUCIÓN O DIVULGACIÓN PUDIERA SER ILEGAL.



Sobre Telepizza

www.telepizza.com

prensa@telepizza.com

Tinkle Agencia PR:

Evelia Villada – 626.07.73.35 - evillada@tinkle.es

Héctor López – 673.77.37.11 - hlopez@tinkle.es

Natalia Gutiérrez – 647.77.80.11 – ngutierrez@tinkle.es

***Esta comunicación se le ha enviado a partir de los datos de contacto que Usted ha tenido la amabilidad de facilitarnos. Si desea cambiar su dirección de correo electrónico o no desea recibir nuestros mensajes informativos, puede indicarlo enviando un e-mail a "datos@tinkle.es" poniendo en el asunto "DAR DE BAJA". Más información en <https://www.tinkle.es/legal-y-datos/>. Su petición será efectiva en un período máximo de un mes.*